

PROCESO : AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : YULI CIRLEY HERRERA COY
DEMANDADO : JOSÉ MARINO VIDAL LEÓN
RADICACION : 2016-00021

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de mayo de 2016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Como quiera que la liquidación de costas, obrante a folio 195 se ajusta a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el juzgado le imparte su **APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE,


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 032 del
02 JUN 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria